

# Introducción

Trabajar con la niñez es estar en el filo, un privilegio sin duda por las posibilidades de crecimiento que permite el contacto con ellos si uno está abierto a su influencia, un gran reto existencial si se trabaja con los sectores más vulnerables y se permite sentir la herida tan grande que la sociedad revela en el trato que les da a niños y niñas.

No es posible ignorar que las condiciones de pobreza, exclusión y maltrato hacia los niños se han agudizado y que las políticas sociales pocas veces respaldan el derecho que tienen niñas y niños a vivir en condiciones de dignidad y respeto. En el contexto de la globalización nos enfrentamos a una serie de influencias que atomizan la vida social, exacerbando los intereses individuales y provocan en los sujetos una apatía hacia los problemas sociales.

Para afrontar estas tendencias individualistas hemos partido, como universitarias, de que el conocimiento se construye socialmente y que es necesaria la creación de grupos y alianzas tanto para la construcción de nuevos saberes como para una intervención en la realidad de la niñez que pueda incluir la reflexión y el análisis. Por ello, hace más de cinco años en el Programa Infancia se abrió una línea de trabajo -la Red de Formación en Derechos y Posibilidades de la Infancia- que nos permitiera vincular el quehacer universitario con la práctica directa y la atención a la infancia.

La creación de esta red se funda en la necesidad de propiciar relaciones de intercambio basadas en la reciprocidad, solidaridad y apoyo entre las distintas personas e instituciones involucradas de manera que se puedan abrir nuevas posibilidades para la infancia, bajo una concepción amplia del desarrollo en el que las personas son capaces de crear y de construir el

orden social. Se visibiliza la red como una instancia que promueve el cambio social tanto a nivel de la vida cotidiana y personal, como institucional y de políticas públicas.

En este entretejido de experiencias se ha caminado conjuntamente para poder generar aprendizajes que posibiliten una visión distinta hacia la niñez y los problemas que los aquejan, bajo un enfoque ético que enfatiza el respeto al otro, la escucha y el trato al niño como persona y como sujeto de derechos.

Los aspectos que se han cultivado en la red son la atención a la niñez a través de una formación basada en la Convención de los Derechos del Niño. Se resalta un eje transversal en el que consideramos a los niños como sujetos sociales y por tanto como seres capaces de participar en la sociedad. Se trata así de promover los derechos de la niñez dentro de una cultura de los derechos humanos, como una forma de no crear resistencias, ni antagonismos por parte de los adultos.

Es frecuente que al abordar el tema de infancia se centre la atención únicamente en este sector de la sociedad, aislándolo de los otros actores sociales. Como decíamos anteriormente, los discursos dominantes en el momento actual tienden a la fragmentación de los colectivos y a desarraigar a los sujetos de sus propios grupos de pertenencia. La resiliencia, el empoderamiento, la participación están fundadas en estos tejidos sociales; sin estas redes, nos volvemos frágiles y vulnerables.

El sentido del trabajo que nos hemos propuesto llevar a cabo se encamina no sólo a difundir los derechos de la niñez, sino a recorrer un largo camino que permita construir formas de relación más equitativas. Por ello, el enfoque de trabajo que proponemos supone una visión de *la niñez como sede de relaciones* en donde el análisis y la intervención tendrán que contemplar su relación con los diferentes grupos sociales e institucionales. Por un lado, esto implica considerar a la infancia vinculada con los procesos globales y locales y por el otro a las relaciones entre la niñez y el Estado, la niñez y las instituciones, así como la infancia en sus dos espacios más importantes de socialización: la familia y la escuela.

La primera parte del libro aborda estos aspectos. Se desarrolla el concepto de los derechos humanos, la ciudadanía y la forma en que desde el derecho se han trabajado los tratados internacionales vinculados a la infancia. Especial atención se da a los aspectos que tienen que ver con la protección de la infancia en el caso específico de México y el papel de la familia como espacio de socialización vinculada al derecho de familia.

Como contraste, el artículo de la migración jornalera y la infancia nos permite comprender la dificultad que existe para que la visión de los derechos de la niñez y la normatividad jurídica se aplique concretamente en un área que afecta a miles de niños de pueblos indígenas. Pero por otro lado la migración disocia la noción de ciudadanía de una simple definición geográfica, espacial, territorial y obliga a deconstruir y a mirar desde la ontología nuestra identidad, el sentido de pertenencia como un proceso en perpetua reconstrucción.

Los últimos artículos nos introducen a dos aspectos vinculados a la visión de los niños como sujetos sociales: el juego y la participación. El planteamiento de estos temas se opone a los enfoques deterministas que consideran al individuo como mero reflejo de los contenidos culturales y que ven a los niños como receptores pasivos que interiorizan los valores y las normas de su grupo social sin una aportación concreta de su parte. Aún cuando no podemos eludir el peso que tienen las normas y reglas sociales que heredamos del pasado, tenemos que considerar que una de las características más relevantes de los seres humanos, especialmente de los niños, es la capacidad de imaginar mundos posibles y crear nuevas realidades.

El sentido de estas reflexiones es construir una visión distinta de las niñas y los niños. Una visión que vaya alineándose con ese movimiento mundial que reconoce sus derechos, que los considera no como objetos a ser controlados y reprimidos, sino como aliados con quienes podemos construir un mundo mejor para todos. Si pensamos a los niños como sujetos sociales con capacidad de aportar a la sociedad, si consideramos a niñas y niños vinculados a los otros niños de su propia generación, a los jóvenes, a los adultos, a sus familias, a las personas que forman la institución escolar o las diversas instituciones que los atienden; si podemos concebir a los niños

en esta red de relaciones, podremos entonces luchar contra la invisibilidad de este grupo social que aún prevalece en la sociedad y comprender los factores de riesgo y protección que se dan en los vínculos que establecen para poder de esta manera realizar intervenciones más acordes a las problemáticas que ellos viven.

La colección "Todos Juegan" tiene el propósito de generar un intercambio de ideas y un diálogo entre los académicos –profesores e investigadores– y las personas e instituciones que tienen una gran experiencia en el trabajo con la niñez. En este caso, se invitó a los ponentes que participarían en el Diplomado de Derechos de la infancia a que contribuyeran con una reflexión sobre sus propias temáticas, para alimentar y enriquecer el proceso de formación sobre los derechos de la niñez. Este número es una primera aportación que será complementada con una publicación posterior que incluya las colaboraciones de ponentes que participaron en el Diplomado de la Universidad de Valencia y del que se impartió en México.

*Yolanda Corona*  
*Norma Del Río*